

CACTA Nro. 16

SESION ORDINARIA 03/10/2023

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 09:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Dr. Ing. Daniel CASTRO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO e Ing. Gisela AMOROS (virtual); por los estudiantes: Srta. Antonela SUÁREZ (virtual); Srta. Morena DERIAS (virtual) y Sr. Anuar FAUR (virtual); y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

Acta Nro. 15 Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del día 19/09/2023. -----

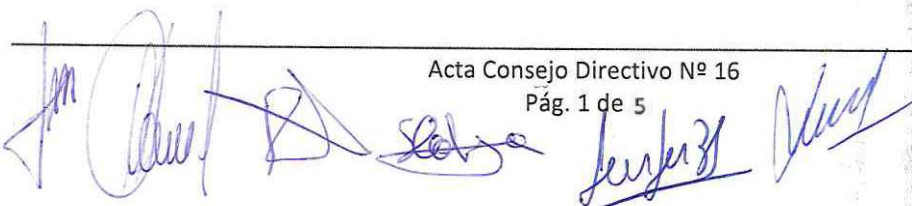
Se ponen a consideración y se firman por la totalidad de los miembros presentes. -----

Informe del Decano. -----

- El Sr. Decano comenta que el pasado viernes 29 de septiembre se llevó a cabo el tan esperado Quinto Encuentro de Egresados FCAI 2023. El mismo contó con la participación de 172 egresados acompañados de familiares y amigos. En el marco del encuentro se entregó una distinción a los egresados que cumplieron 50 años y se presentó el Consejo de Egresados. Asimismo, manifiesta su agradecimiento a quienes participaron en la organización del evento, la Secretaría de Vinculación, el Departamento de Egresados, el Consejo de Egresados y especialmente al área de ceremonial y protocolo a cargo de la Sra. Gabriela Merino. -----

- A continuación, informa que el día lunes 2 de octubre se desarrolló el tradicional Almuerzo de las Fuerzas Vivas organizado por la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael. Participaron del evento cerca de 600 personas, destacándose el gobernador Rodolfo Suárez junto a integrantes de su Gabinete y Ministros; el intendente, Emir Félix; el senador nacional y gobernador electo, Alfredo Cornejo; el diputado provincial e intendente electo, Omar Félix; mandatarios de distintos departamentos de la provincia, representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; socios de la institución; integrantes de distintas cámaras empresariales; autoridades militares, policiales y eclesiásticas, y periodistas. En representación de la Facultad asistieron, el Sr. Decano, Augusto Roggiero, la Sra. Vicedecana, Alejandra Morant, y el Secretario de Vinculación, Bruno La Spina. En ese contexto se lograron interesantes acercamientos con empresas y organismos vinculados a temáticas de interés para la Facultad. Se acordó además avanzar en un convenio marco con el ministerio de Salud para participar como intermediarios entre las organizaciones del medio y la Comisión de Higiene y Seguridad de los Alimentos. -----

- Seguidamente, la Sra. Vicedecana, recuerda que el viernes 06 de octubre se reunirá en la sala de lectura de la Facultad, el Consejo de Bromatología de Mendoza. La Directora del Laboratorio de Servicios a Terceros, Ing. Eugenia Santibáñez, participará representando a la Facultad. -----



- En otro orden de ideas, comenta que iniciaron los viajes de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica. Cada grupo estudiantes viaja a diversos destinos: los estudiantes de Ing. Alimentos asistirán al Congreso CITAL y los de Ing. Mecánica realizará visitas en talleres metalmecánicos, actividades a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires. Por su parte Ing. Química tiene planificadas sus actividades tanto para el área Petroquímica como para Ambiente. Los estudiantes del Profesorado ya regresaron de la ciudad de Buenos Aires donde participaron de un Congreso de Educación, los alumnos de la TUEV están definiendo el destino y las actividades a realizar, y los estudiantes de la carrera Bromatología decidieron este año no viajar. -----

- El Sr. Decano, recuerda que el día viernes 13 de octubre a las 10:00 hs. se realizará el Acto de Colación en el marco de la semana aniversario de la FCAI. Se prevén diversas actividades. El día 19 de octubre, por la tarde, se realizará un evento de Ciencia Y Técnica en que cual participarán dos conferencistas sobre el uso de la Inteligencia Artificial en la Educación Superior y Metaverso. Ese mismo día en horario vespertino, la Secretaría de Extensión está organizando una velada musical como antesala al Acto de Colación que se realizará en el Centro de Congresos y Exposiciones y en el cual recibirán sus diplomas 68 egresados de las diferentes carreras de la FCAI. Finalizado el Acto se realizará un ágape para homenajear a los egresados en el Parque Tecnológico. -----

- Por otro lado, informa que los días 25, 26 y 27 de octubre se realizará el XII Encuentro de Investigadores y Docentes de Ingeniería en Los Reyunos. El evento propone un marco para la difusión de trabajos de investigación y desarrollo, trabajos finales de carrera y trabajos de cátedra con eje en la ingeniería, haciendo hincapié en la presente edición en su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Participará de a acto de apertura el Sr. Vicerrector de la UNCUYO. -----

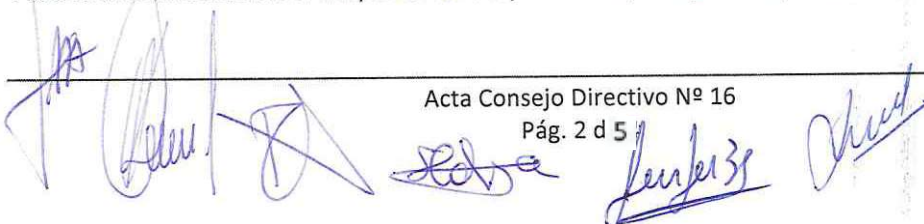
- Para finalizar, comenta que el pasado viernes 29 de septiembre se decidió que en el mes de abril de 2024 se realizará el encuentro de directores de las carreras de Ingeniería Mecánica en la FCAI. Se prevén dos días de jornada de trabajo para analizar, entre otras cosas, actividades relacionadas a la acreditación de carrea. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 6813/2023 - CIERRE - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, para el EC Prácticas de Actividad Física Saludable I y Prácticas de Actividad Física Saludable II del Departamento de Formación General y Humanidades, para las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, para el EC Prácticas de Actividad Física Saludable I y Prácticas de Actividad Física Saludable II del Departamento de Formación General y Humanidades, para las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, a, según Res. N° 296/2023-D. Teniendo en cuenta los fundamentos presentados, por la Comisión Asesora actuante, en el dictamen en el que se declara DESIERTO el orden de méritos, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere se efectúe un nuevo llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----



- EXP 21492/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Sistemas de Representación, del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Mecánica, ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Sistemas de Representación, del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Mecánica, ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, según Res. N° 291/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, ésta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Ing. Carolina GIAROLI en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 24204/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple, interino, Departamento de Ingeniería y Gestión, EC "TECNOLOGÍA DEL CALOR", de las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, para el espacio curricular Tecnología del Calor del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, según Res. N° 298/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, ésta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Ing. Luisa TAPIA en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 28534/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el Departamento de Ingeniería y Gestión, por los contenidos del EC "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS", de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, por los contenidos del EC "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS", de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 28635/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para el Departamento de Biología y Alimentos, por los contenidos del EC "MATERIAS PRIMAS" de la carrera Ingeniería en Alimentos con extensión de funciones al espacio curricular "ALIMENTOS ZOOGENOS I" de la carrera Bromatología. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Biología y Alimentos, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, por los contenidos del EC "MATERIAS PRIMAS" de la carrera Ingeniería en Alimentos con extensión de funciones al espacio curricular "ALIMENTOS ZOOGENOS I" de la carrera Bromatología. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 28750/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el EC "FÍSICA II", para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaría Académica, a petición del Departamento de Física y Matemática, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el EC "FÍSICA II", para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 24465/2023 - Solicitud de equivalencias - Brando MARTINELLI. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Brando MARTINELLI, quien agrega para consideración asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Mecánica, del Instituto Tecnológico de Buenos Aires, como beneficiario de una beca de Intercambio Federal. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP-28879/2023 - Reconocimiento de créditos-Gamboa Yamila. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Yamila Soledad GAMBOA, de la carrera Ingeniería Química, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por actividades académicas realizadas. En acuerdo con lo actuado y teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería Química, los estudiantes deben acreditar un total de 12 (doce) créditos, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 1 (un) crédito electivo con el que completaría el requerimiento de la carrera. -

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

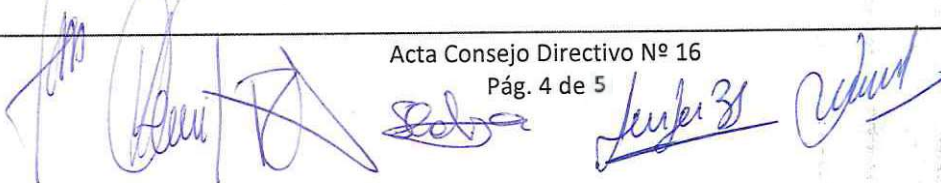
- TRA 33377/2023 - Becarios investigación - FCAI 2023. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva, a solicitud de la Secretaría de Ciencia y Técnica, nómina de postulantes a becas de Investigación, presentados a la convocatoria según Res. 100/2023 CD. Teniendo en cuenta que la integración de la nómina ha sido evaluada y aprobada por el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Técnica, ésta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere, al Consejo Directivo, aprobar la nómina de becarios de investigación presentada. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

- EXP 26391/2023 - Proyecto nuevo Reglamento de Consejo Directivo FCAI. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva proyecto de un nuevo "Reglamento del Consejo Directivo" para la FCAI. Analizada la propuesta y teniendo en cuenta que resulta necesario contar con un Reglamento Interno del Consejo Directivo actualizado para nuestra Unidad Académica, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, derogar la Ordenanza Nro. 11/2003-CD y aprobar el nuevo reglamento propuesto. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----



- EXP 21908/2023 - ACTA ASPIRANTES - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para el Departamento de Biología y Alimentos, por los contenidos del EC "MICROBIOLOGIA GENERAL" de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Bromatología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva Actas de Cierre de Aspirantes formuladas en disidencia por la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para el Departamento de Biología y Alimentos, por los contenidos del EC "MICROBIOLOGIA GENERAL" de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Bromatología, según Res. N° 295/2023-D. Teniendo en cuenta Los miembros de la Comisión Asesora actuante, luego de analizar y evaluar los antecedentes de los dos postulantes Inscriptos procedieron a consultar a Asesoría Letrada de FCAI en relación al cumplimiento de lo exigido en el perfil requerido en la convocatoria. Al no ponerse de acuerdo con relación al cumplimiento de los requerimientos por uno de los postulantes, los miembros de la Comisión Asesora actuante emiten dos dictámenes diferentes. Luego del análisis pormenorizado de las actuaciones por parte de los Consejeros Directivos, y de acuerdo al Artículo 28 inc d) de la Ordenanza N° 02/2012 CD, que contempla el caso de que el Dictamen por mayoría fuese desfavorable, en uso de sus atribuciones, estas Comisiones sugieren al Consejo Directivo, dejar sin efecto el trámite del concurso y proceder a su archivo y aconsejan se tramite e instrumente a la brevedad un nuevo llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por mayoría con una abstención. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 10:10 se por finalizada la sesión. -----

